Naciones Unidas E/2010/SR.48

Consejo Económico y Social

Provisional

1 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2010

Acta resumida provisional de la 48ª sesión
Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 9 de septiembre de 2010 a las 11.00 horas

Presidente: Sr. Ali . . . . . (Malasia)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

10-51133X (S)

Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 11.10 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Proyecto de decisión oral sobre los procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)

1. **El Presidente** invita al Consejo a adoptar medidas con relación al siguiente proyecto de decisión oral, que se ha elaborado sobre la base de las consultas oficiosas del día anterior.

"*El Consejo Económico y Social,*

Recordando la resolución 64/289 de la Asamblea General, de 2 de julio de 2010,

a) *Decide* que la elección de los 41 miembros de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) se celebrará lo antes posible y no más tarde de comienzos de noviembre de 2010;

b) *Decide asimismo* que se aborde con mayor detenimiento el asunto del escalonamiento de los plazos, con el fin de alcanzar un acuerdo sobre las modalidades antes de las elecciones."

2. *Queda aprobado el proyecto de decisión oral.*

3. **El Presidente** manifiesta su intención de celebrar las elecciones a comienzos de noviembre, lo que permitiría a la nueva Junta Ejecutiva reunirse a tiempo y con anterioridad a la creación oficial de la Entidad de Género el día 1 de enero de 2011. En breve se transmitirán las comunicaciones pertinentes en busca de candidaturas, de conformidad con los párrafos 60 y 61 de la resolución 64/289 de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.